

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

00 013

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, PRORROGA DE PLAZO DE DURACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "VALLEJO, IREGUI, PEREZ, PUBLICIDAD COMPANIA LIMITADA VIP PUBLICIDAD CIA. LTDA.", EN LIQUIDACION.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de reactivación, prórroga de plazo de duración y reforma de estatutos de "VALLEJO, IREGUI, PEREZ, PUBLICIDAD COMPANIA LIMITADA VIP PUBLICIDAD CIA. LTDA.", EN LIQUIDACION, se otorgó en la ciudad de Quito, el 15 de agosto de 1997, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor doctor Alberto Chiriboga Acosta, Intendente de Compañías de Quito, mediante Resolución No. 97.1.2.1.
de

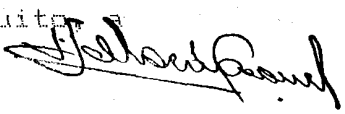
2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor licenciado Gustavo Vallejo Pérez, en su calidad de Gerente General de la compañía "VALLEJO, IREGUI, PEREZ, PUBLICIDAD COMPANIA LIMITADA VIP PUBLICIDAD CIA. LTDA.", EN LIQUIDACION. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casado y domiciliado en esta ciudad.

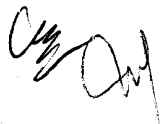
3.- PRORROGA DE PLAZO DE DURACION.- La compañía prorroga su plazo de duración hasta el 31 de diciembre de 2.026.

En virtud de la presente escritura pública se reforma el siguiente artículo del estatuto social: "ARTICULO CUARTO.- DURACION.- La compañía tendrá duración y existencia jurídica hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil veitiséis"....

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito,


Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL.


MLAC/mrv
REF: 173
Expd. 12796